

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

[jrpmaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrpmaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Móvil: 317 436 4334

**DILIGENCIA DE SECUESTRO**

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante : LUIS GREGORIO CASTRO PEREZ  
Demandado : FREDDY ARTURO RAMÍREZ LUNA y ANDREA BIBIANA VALENCIA  
Radicado : 253684089001 2021 00004 00

En Jerusalén Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022), siendo la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.), día y hora previamente señalados en providencia del seis de abril del año en curso proferida en el asunto de la referencia, el suscrito Juez Promiscuo Municipal se constituye en **AUDIENCIA PÚBLICA** en el recinto del Juzgado declarándola abierta con el objeto de llevar a cabo diligencia de secuestro sobre el Establecimiento de Comercio denominado Cancha de Tejo los Amigos F, ubicado en la Transversal 7 No.8-28, Barrio Chico de esta localidad e identificado con el NIT No. 80773878-7 y de propiedad del demandado **FREDDY ARTURO RAMÍREZ LUNA**.

Se deja constancia que tanto el Auxiliar de la Justicia como el mandatario judicial de la parte ejecutante realizaron llamado telefónico a la Sede Judicial manifestando la imposibilidad de llegar a la hora señalada por cuanto en la vía que conduce de la ciudad de Bogotá donde residen a este municipio, se encuentran derrumbes en varios sectores, anunciando igualmente el profesional del derecho que solicitaría señalar nueva hora y fecha.

En constancia de lo anterior se suscribe el acta por quienes en ella intervinieron siendo la hora de las 10:29 A.M..

El Juez,

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

El secretario,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA